



PAN AMERICAN HEALTH ORGANIZATION
WORLD HEALTH ORGANIZATION



25th PAN AMERICAN SANITARY CONFERENCE 50th SESSION OF THE REGIONAL COMMITTEE

Washington, D.C., 21-25 September 1998

CSP25/SR/9
25 September 1998
ORIGINAL: ENGLISH-PORTUGUESE-
SPANISH

PROVISIONAL SUMMARY RECORD OF THE NINTH MEETING ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA NOVENA REUNIÓN

Friday, 25 September 1998, at 9:00 a.m.
Viernes, 25 de septiembre de 1998, a las 9.00 a.m.

President:

Presidente:

Dr. Alberto Mazza

Argentina

Contents *Contenido*

Item 4.12: Report of the Advisory Committee on Health Research
Punto 4.12: Informe del Comité Asesor de Investigaciones en Salud

(continued overleaf)
(continúa al dorso)

Note: This record is only provisional. The summaries of statements have not yet been approved by the speakers, and the text should not be quoted. Delegates are requested to notify Conference Document Center (Room 215), in writing, of any changes they wish to have made in the text. Alternatively, they may forward them to the Chief, Conference Services, Pan American Health Organization, 525 - 23rd Street, N.W., Washington, D.C., 20037, USA, by 31 October 1998. The final text will be published in the *Proceedings* of the Conference.

Nota: Esta acta es solamente provisional. Las intervenciones resumidas no han sido aún aprobadas por los oradores y el texto no debe citarse. Se ruega a los Delegados tengan a bien comunicar al Centro de Documentación de Conferencias (Oficina 215), por escrito, las modificaciones que deseen ver introducidas en el texto. Como alternativa, pueden enviarlas al Jefe del Servicio de Conferencias, Organización Panamericana de la Salud, 525 - 23rd Street, N. W., Washington, D.C., 20037, EUA, antes del 31 de octubre de 1998. El texto definitivo se publicará en las *Actas* de la Conferencia.

CONTENTS (*cont.*)

CONTENIDO (*cont.*)

Item 5.3: Salary of the Director of the Pan American Sanitary Bureau

Punto 5.3: Sueldo del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana

Item 8.2: Resolutions of the Fifty-first World Health Assembly of Interest to the Regional Committee

Punto 8.2: Resoluciones de la 51.^a Asamblea Mundial de la Salud de interés para el Comité Regional

Consideration of Proposed Resolutions Pending Adoption

Consideración de los proyectos de resolución pendientes de aprobación

Regional Convention Against Tobacco Use

Convención regional para la lucha antitabáquica

Item 9: Other Matters

Punto 9: Otros asuntos

The session was called to order at 9:10 a.m.

Se abre la sesión a las 9.10 a.m.

ITEM 4.12: REPORT OF THE ADVISORY COMMITTEE ON HEALTH RESEARCH

PUNTO 4.12: INFORME DEL COMITÉ ASESOR DE INVESTIGACIONES EN SALUD

El Dr. PELLEGRINI (Coordinador, Coordinación de Investigaciones) presenta el informe de la XXXIII Reunión del Comité Asesor de Investigaciones en Salud (CAIS) de la OPS, que se llevó a cabo en Caracas, Venezuela, en junio de 1998, por invitación del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social y del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de ese país. Se trataron temas relacionados con políticas de investigación en salud de los países de la Región, análisis de la situación de la investigación en Venezuela y actividades de cooperación de la OPS en investigación.

Entre los temas de carácter general se destaca la presentación y discusión de las actividades de fomento de la investigación que realizan los consejos de ciencia y tecnología de Brasil, Costa Rica, México y Venezuela. De las presentaciones de los participantes en la reunión que representaban a esos consejos se identificaron algunas orientaciones comunes, como la importancia de las demandas sociales como eje de referencia para la definición de políticas de investigación; el establecimiento de alianzas entre diversos sectores, entre ellos el privado, para el financiamiento y la ejecución de investigaciones; la creación de redes de colaboración entre investigadores; el establecimiento de sistemas de evaluación de la producción científica individual; la

descentralización de las actividades de ciencia y tecnología en salud, y la promoción de acuerdos de cooperación regional.

El Comité destacó los aspectos positivos de estas tendencias y algunas de sus posibles distorsiones, y formuló varias recomendaciones al respecto. La recomendación principal fue que se buscara un acercamiento entre la OPS, los consejos nacionales de ciencias y tecnología y los ministerios de salud, por medio de iniciativas conjuntas, como podría ser la elaboración de un programa de investigación sobre problemas de carácter regional, que necesariamente deben enfrentarse colaborativamente en la Región. Se presenta otra oportunidad de realizar actividades conjuntas en materia de capacitación de recursos humanos, particularmente en la creación de un fondo regional de becas para promover el intercambio de jóvenes investigadores. Tal fondo se constituiría con recursos de los consejos nacionales de ciencia y tecnología.

La situación de la investigación en salud en Venezuela fue presentada por el Ministro de Sanidad y Asistencia Social, Dr. José Félix Oletta, y por investigadores expertos en el tema. A pesar de los problemas relacionados con la carencia de investigadores, los sueldos bajos y la inestabilidad del financiamiento de investigaciones, se mencionaron varias tendencias positivas, como la creación de la Dirección de Docencia e Investigación en el Ministerio, dedicada a definir normas y políticas de investigación en salud, al establecimiento de una agenda de investigación con amplia participación de diversos sectores sociales y a la creación de mecanismos de estímulo al investigador. Venezuela cuenta con varios centros de investigación de excelencia, algunos de los cuales

están tratando de desarrollar la investigación a ciclo completo, integrando actividades de investigación, desarrollo y producción. No obstante haber reconocido la importancia del concepto de investigación a ciclo completo, el Comité señaló que, por lo general, las universidades no están en condiciones de adoptar la lógica empresarial en actividades productivas, y que más bien debe capacitarse al personal académico en aspectos de propiedad intelectual y gestión tecnológica, con miras a que pueda negociar contratos ventajosos para transferir a la empresa los resultados de las actividades de investigación y desarrollo.

En relación con las actividades de cooperación técnica de la OPS, se destacó la propuesta de creación de una biblioteca virtual en salud, bajo la dirección de BIREME. Esta propuesta conlleva la adopción de un nuevo paradigma de organización y tratamiento de la información, que permite producir y operar de forma descentralizada las fuentes de información en multimedios conectadas en red y con acceso directo y universal, sin limitaciones de tiempo o espacio. La biblioteca virtual responde a las nuevas demandas del personal de salud, investigadores y personal a cargo de tomar decisiones en cuanto a tener acceso en línea a las fuentes de información científico-técnica. Esta iniciativa no solo servirá para disminuir la inequidad y aumentar el acceso a información sobre salud, sino que también permitirá al personal de los países de la Región dominar tecnologías de importancia estratégica en el campo de la informática y las comunicaciones.

Durante la reunión del CAIS también se revisaron las actividades de cooperación en tres campos técnicos de la Organización y las del Programa de Subvenciones de

Investigación. Con respecto a este último, el Comité reconoció una vez más la importancia de los cambios introducidos al Programa (por ejemplo, los proyectos multicéntricos y los concursos de investigación), que han permitido concentrar los recursos en proyectos importantes para la salud pública de la Región y aumentar así su impacto. El concurso de investigación más reciente trata de las relaciones entre inversiones en salud y crecimiento económico.

El orador informa que el proyecto multicéntrico sobre violencia y salud ya concluyó y se dispone de los resultados finales de ocho ciudades; estos resultados han permitido adquirir conocimientos más profundos sobre el problema y han demostrado que existe una capacidad de investigación de problemas con repercusiones sociales. En algunos países, como Venezuela, el proyecto ha permitido un acercamiento de los investigadores a otros sectores diversos y ha servido de base para diseñar intervenciones de salud, educación, policiales y de comunicación. En la sesión de clausura de la reunión del CAIS el Director de la Organización manifestó su satisfacción por la riqueza de la discusión y de las recomendaciones, y reiteró la necesidad de contar con un programa de trabajo común sobre problemas regionales que requieren de un esfuerzo colectivo. Asimismo, reafirmó su convicción sobre el concepto de panamericanismo como expresión de lo que es factible lograr con la unión de esfuerzos nacionales.

El Dr. PICO (Argentina) agradece al Dr. Pellegrini su presentación y destaca que en la Argentina se ha creado el Gabinete Científico Tecnológico Nacional por indicación

expresa del Presidente de la Nación. Dicho Gabinete depende directamente del Jefe de Gabinete de Ministros, lo cual da mayor jerarquía a la investigación científica y al desarrollo tecnológico en el país. El Ministerio de Salud forma parte del Consejo Ejecutivo y del Comité Directivo del Gabinete Científico y Tecnológico, que ya ha elaborado su segundo plan de investigación científica y desarrollo tecnológico para un período de cinco años. La salud fue uno de los primeros componentes aprobados por unanimidad y que cuenta con los siguientes elementos: continuar con la investigación aplicada, siempre y cuando no se dupliquen experiencias pasadas para hacer un uso racional de los recursos disponibles, y la investigación epidemiológica para fortalecer y desarrollar en la comunidad científica este tipo de investigación. También se ha incorporado, por primera vez y con muy buena acogida, la investigación en servicios de salud, para determinar cómo se organizan, administran y brindan estos servicios; una línea de investigación sobre modelos de evaluación de calidad en cuanto a la utilización apropiada de la tecnología médica. En la investigación clínica se incluyó un componente ético que, a su criterio, debería ser parte de todo programa de investigación, tanto regional como nacional.

O Dr. YUNES (Brasil) diz que o Ministério da Saúde do Brasil acata as recomendações do Comitê Assessor sobre Pesquisas em Saúde (CAIS) tomadas em sua última reunião, em junho deste ano e assinala que algumas das recomendações coincidem com as diretrizes da Primeira Conferência Nacional de Ciência e Tecnologia em Saúde,

promovida pelo Brasil em 1994. O Ministério da Saúde organizou um grupo de especialistas para continuar a estudar o assunto.

Na área de ambiente e saúde, uma das prioridades é a formulação da política de saúde ambiental para o setor, com ampla participação de setores e instituições direta e indiretamente relacionadas com o tema, bem como segmentos da sociedades interessados na questão. As diretrizes a serem estabelecidas na política de saúde ambiental deverá incluir uma sobre identificação ou reforço de linhas de investigação prioritárias para o país.

No âmbito da informação técnico-científica, ele destaca dois importantes projetos em desenvolvimento no Brasil para criar a rede nacional de informações em saúde e a rede inter-agencial de informações para a saúde. A rede nacional de informações em saúde é uma rede integrada na Internet para prover o acesso e um intercâmbio de informações para a gestão, planejamento e pesquisa do gestores, bem como para os agentes e usuários do sistema de saúde do país. Esse projeto conta com o financiamento do Banco Mundial, visa a integrar todos os 5.517 municípios do Brasil à Internet em três anos. Já estão sendo interligados 1.101 municípios de todos os 27 Estados brasileiros.

Já a rede Inter-agencial de Informações para a Saúde, projeto conjunto do Ministério da Saúde e da Representação da OPS/OMS no Brasil, busca integrar as entidades representativas dos segmentos técnicos e científicos nacionais envolvidos na produção e análise de dados, produtores de informações *strictu sensu*, gestores de sistemas de saúde e unidades de ciência e tecnologia, viabilizando parcerias capazes de

tornar disponíveis informações voltadas ao conhecimento e à compreensão da realidade sanitária brasileira. A Rede Inter-agencial de Informações para a Saúde articula seus participantes em bases condominiais de ação solidária e integrada, reunindo inicialmente um conjunto selecionado de órgãos, instituições, que além de notória vocação para a geração de informações tenham um interesse no aprofundamento das gestões relacionadas à situação de saúde.

O conceito de rede compreende a mobilização pelas entidades componentes das bases técnico-científicas e da massa crítica de profissionais existentes, bem como a disponibilização informacional dos produtos desenvolvidos em comum. O objetivo é atender às necessidades da informação na área de saúde nos campos de formulação de políticas públicas e programas governamentais, gestão do sistema de saúde nacional, mobilização de recursos, aprimoramento de mecanismos e instrumentos de cooperação técnica, tanto nacional como internacional, difusão de consenso acerca de conceitos, métodos e critérios de utilização das bases de dados disponíveis, contribuindo ainda para o melhor cumprimento do mandato da OPS de produzir análises periódicas sobre os avanços realizados no continente na área de saúde para a publicação quadrienal das condições da saúde nas Américas.

O Dr. Yunes conclui apoiando a proposta da biblioteca virtual em saúde. O Brasil está firmemente engajado num processo de descentralização das decisões sobre saúde, o que supõe a participação de uma ampla diversidade de atores e do público em geral, que precisam de ter acesso à informação pertinente no momento e local adequados. A

biblioteca virtual, além de seguir atendendo de maneira mais eficiente aos usuários tradicionais de BIREME, se propõe justamente a responder a essas novas demandas. A utilização das mais modernas tecnologias de informação em combinação com tecnologias mais tradicionais permitirá ampliar o acesso à informação e diminuir as inequidades hoje existentes. A construção descentralizada da biblioteca virtual permitirá que todos os participantes do sistema regional de informações e ciências da saúde dominem metodologias e tecnologias estratégicas de informação e comunicação, tal como ocorreu com iniciativas anteriores de BIREME, como CD-ROM LILACS e outros.

O Dr. Yunes conclui expressando confiança de que a capacidade e o compromisso demonstrados por BIREME e o Sistema Regional nos últimos 30 anos serão uma garantia de que em breve a Biblioteca Virtual será uma realidade do que é expressão clara do apoio que o Governo Brasileiro vem dando e seguirá dando ao desenvolvimento da BIREME.

Mr. WALLING (United States of America) recalled that in 1997 the Executive Committee had recommended that PAHO promote a more rigorous process for selecting, monitoring, and evaluating the WHO Collaborating Centers located in the Americas, and work closely with them in defining their terms of reference and programs. He urged that PAHO continue its efforts to delineate roles that would result in more effective and focused collaboration. The research agenda should be a dynamic process. With those perspectives in mind, PAHO had convened a meeting of Collaborating Centers, to be held in Washington, D.C., on 10 October 1998.

El Dr. ANRÍQUEZ (Chile) felicita al Dr. Pellegrini por el informe presentado, que es muy completo y contiene los elementos conceptuales principales de la investigación de salud en el ámbito y realidad de los países de la Región. Considera que la investigación es clave para el conocimiento humano, para el desarrollo de la ciencia y de la salud pública, y que las iniciativas planteadas en el documento servirán de orientación en ese sentido. Agrega que la acción de la OPS ha sido fundamental para el desarrollo de este tema en la Región, y comparte la forma en que el documento la describe. Sin embargo, señala que será necesario debatir más a fondo cuatro temas. El primero tiene que ver con la fuga de profesionales, y la necesidad de lograr la reinserción de los investigadores en sus propios países luego de completar su adiestramiento en el extranjero. Considera que la respuesta de México es interesante, ya que no bastan los concursos de beca ni los fondos de investigación; cabe tomar decisiones de política que faciliten el regreso de los becarios al país y su permanencia posterior en él. Esta situación no depende solo del becario; depende de las políticas vigentes de desarrollo institucional y de recursos humanos en el país de origen. Los investigadores nacionales están dispuestos a regresar, a transferir el conocimiento y las habilidades adquiridas y a multiplicar el efecto de ambos. No obstante, tiene que enfrentar una realidad nacional muy distinta a la del centro formador, que además les ofrece incentivos económicos y profesionales para retenerlos.

El orador se refiere al segundo tema que quiere tratar y que guarda relación con las ciencias sociales y la investigación. Menciona que por varias razones, ideológicas e históricas, las ciencias sociales suelen no recibir el mismo reconocimiento ni enseñanza

sistemática en los programas de salud, tanto de pregrado como de posgrado. La cultura de las universidades de la Región concede mayor importancia a las ciencias básicas, considerándolas como la investigación por excelencia, en detrimento de las ciencias sociales, entre las cuales se encuentran la salud pública. No es raro encontrar que la salud pública se excluye en los requisitos de accesos al financiamiento para investigación. Considera necesario insertar las ciencias sociales y la epidemiología en los currículos y fomentar la práctica de la investigación en todos los niveles del sector salud, del nacional al local, e incluir las políticas públicas y las sanitarias, la definición de problemas prioritarios y la evaluación de intervenciones.

El tercer tema que propone lanzar a la discusión se refiere a la asignación de recursos para la investigación y asegura que este es un asunto que reviste dificultades mayores. Para validar un equipo de investigadores, para aceptar un proyecto de investigación y que su línea de pensamiento sea razonable, suele requerirse experiencia acumulada, formación de postgrado y demostración de investigaciones anteriores. Agrega que esta puede ser una forma eficiente y eficaz de asignar los recursos en el corto plazo, pero no lo es a largo plazo ya que impide que los grupos más jóvenes o sin acceso a las áreas de influencia tradicionales tengan acceso a los fondos. A su juicio, es necesario identificar líneas de investigación y perfiles de investigadores jóvenes que puedan tener acceso a los fondos con el objetivo final de crear una masa crítica de investigadores y dar sostenibilidad a las investigaciones. Señala que el cuarto y último elemento que quiere exponer se refiere a la difusión del conocimiento. Comparte el concepto de una biblioteca

virtual y reconoce sus beneficios actuales y futuros. Sin embargo, sugiere que el proyecto LILACS puede aún mejorar significativamente si le incorpora a la internet, ya que esto simplificaría y multiplicaría su efecto.

El Dr. PIERUZZI (Venezuela) suma sus felicitaciones por el aporte de la Organización y el CAIS a la búsqueda de nuevos conocimientos. Dice que esto no se trata solamente de pensar de otra manera, sino de producir nuevas formas de acción y proyectos sociales y de vida, que es sin duda un desafío para las universidades, los consejos de ciencia y tecnología y los institutos de investigaciones de los países. En la medida en que el sector salud asuma el liderazgo, los lineamientos, y los presupuestos, la conformación de equipos de investigación podrán tener mayor impacto y conseguir la solución de los problemas de salud. Sugiere que los consejos nacionales de ciencia y tecnología u otros organismos de investigación nacionales incorporen las recomendaciones emanadas de la reunión de CAIS y reflejadas en el informe. Dice que en Venezuela se ha logrado establecer acuerdos entre el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, que ya cuenta con fondos para llevar adelante la llamada agenda de salud de los estados fronterizos. Agrega que será necesario hacer cambios en los programas de pregrado de modo que incluya la investigación como instrumento de formación.

El Dr. PELLEGRINI (OPS) agradece el interés de los delegados en este tema y destaca que de la participación se deduce el compromiso de los ministerios de salud de

definir un programa y políticas de investigación y también de colaborar con los consejos nacionales de ciencia y tecnología para orientar la actividad científica y ofrece su colaboración en apoyo a los países. Agradece al Delegado de Chile por los puntos que ha contribuido a la discusión, y se refiere en particular al de recursos para la investigación. Este tema se está estudiando en varios países (proyectos piloto en Brasil, Chile, Cuba y México), incluso nuevas fuentes y modalidades de financiamiento y servicios de apoyo al investigador para ayudarlo a captar fondos.

En cuanto a la biblioteca virtual, dice que esta atenderá a la clientela tradicional de BIREME, es decir, docentes, investigadores, profesionales de la salud, y que además funcionará como puente entre el producto y el usuario del conocimiento, incluso el público general.

The DIRECTOR stated that efforts were under way to change all the Collaborating Centers. Based on the important areas identified, the Organization would be actively soliciting centers with which to cooperate.

ITEM 5.3: SALARY OF THE DIRECTOR OF THE PAN AMERICAN SANITARY BUREAU

PUNTO 5.3: SUELDO DEL DIRECTOR DE LA OFICINA SANITARIA PANAMERICANA

Dr. LAVERTU (PAHO) recalled that Resolution CD20.R20 had requested the Executive Committee to recommend the appropriate salary level of the Director of PASB to the Pan American Sanitary Conference. The practice of the PAHO Governing Bodies

had been to maintain the salary of the Director of PASB at the same level as that of the Deputy Director-General of WHO.

The International Civil Service Commission had conducted a review of the base/floor salary scale for professional and higher categories throughout the UN system. The review had resulted in the recommendation of a 3.1% salary increase, which had become effective as of 1 March 1998. Accordingly, the Fifty-first World Health Assembly, in its Resolution WHA51.25, had established the annual salary of the Deputy Director-General of WHO at US\$ 102,130 (dependency rate) or US\$ 91,883 (single rate). In the proposed resolution, the Executive Committee had recommended the same level of salary for the Director of PASB.

A solicitud del Presidente, el RELATOR se refiere al proyecto de resolución contenido en el documento CSP25/21 y que dice así:

THE 25th PAN AMERICAN SANITARY CONFERENCE,

Considering the revision made to the base/floor salary scale for the professional and higher-graded categories of staff, effective 1 March 1998;

Taking into account the decision by the Executive Committee at its 122nd Session to adjust the salaries of the Deputy Director and Assistant Director (Resolution CE122.R8);

Having noted the recommendation of the Executive Committee concerning the salary of the Director of the Pan American Sanitary Bureau (Resolution CE122.R8); and

Bearing in mind the provisions of Staff Rule 330.3,

RESOLVES:

To establish the annual net salary of the Director of the Pan American Sanitary Bureau at US\$ 102,130 (dependency rate) and \$91,883 (single rate), effective 1 March 1998.

LA 25.^a CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA,

Considerando la revisión efectuada en la escala de sueldos básicos/mínimos para los titulares de puestos de la categoría profesional y superior, con efecto desde el 1 de marzo de 1998;

Teniendo en cuenta la decisión del Comité Ejecutivo en su 122.^a sesión, de reajustar los sueldos del Director Adjunto y del Subdirector (resolución CE122.R8);

Tomando nota de la recomendación del Comité Ejecutivo acerca del sueldo del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana (resolución CE122.R8); y

Consciente de las disposiciones del Artículo 330.3 del Reglamento del Personal,

RESUELVE:

Fijar el sueldo neto anual del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana en US\$ 102.130 (con familiares a cargo) y en \$91.883 (sin familiares a cargo), con efecto a partir del 1 de marzo de 1998.

Decision: The proposed resolution was adopted.

Decisión: Se aprueba el proyecto de resolución.

ITEM 8.2: RESOLUTIONS OF THE FIFTY-FIRST WORLD HEALTH ASSEMBLY OF INTEREST TO THE REGIONAL COMMITTEE

PUNTO 8.2: RESOLUCIONES DE LA 51.^a ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD DE INTERÉS PARA EL COMITÉ REGIONAL

Dr. DAHL-REGIS (Representative of the Executive Committee) said that the Fifty-first World Health Assembly, held in May 1998, had adopted 31 resolutions, and in June the 122nd Session of the Executive Committee had reviewed those that were of

particular relevance to the Region. The resolutions concerned such areas as program, finances, and other issues recently discussed by the PAHO Governing Bodies, including regional budgetary allocations and reform of the WHO Constitution. Other topics had been the new health-for-all policy for the twenty-first century, health promotion, tuberculosis, Chagas' disease, emerging and other communicable diseases, noncommunicable diseases, prevention and control, the international decade of the world's indigenous people, technical cooperation between countries, health sector reform, health of children and adolescents, and environmental matters.

With regard to matters not considered recently by the PAHO Governing Bodies, the following resolutions were of interest: WHA51.8, on the public health consequences of land mines; Resolution WHA51.9, on the validity of health information in cross-border advertising, promotion, and sale of medical products via the Internet; WHA51.11, on the surveillance and global elimination of trachoma; and WHA51.15, on the elimination of leprosy as a public health problem, a goal which the Region was striving to achieve by 1999.

The Secretary had also drawn the Committee's attention to two other matters discussed at the 102nd Session of the Executive Board which were of direct relevance to the PAHO Governing Bodies. One was the formation of a subgroup to study the WHO Revised Drug Strategy (considered at the present Conference under Agenda Item 4.1). The other was Executive Board Resolution EB102.R1, which requested the Regional Director for the Americas to discuss with the PAHO Governing Bodies the possibility of

changing the rules for the appointment of the Director of the Pan American Sanitary Bureau.

The Director had explained that under the new arrangement the Regional Directors were to serve for five years, as was the Director-General of WHO, and they could be re-elected only once. For PAHO to conform to the change would require an amendment to the PAHO Constitution to alter the frequency of Pan American Sanitary Conferences. The Executive Committee had decided that the matter should be delayed for consideration until after the 25th Pan American Sanitary Conference and that no change would be made in the scheduled date for the 26th Pan American Sanitary Conference, to be held in September 2002.

El PRESIDENTE afirma que no hace falta una resolución sobre el tema y las intervenciones quedaran reflejadas en las actas.

CONSIDERATION OF PROPOSED RESOLUTIONS PENDING ADOPTION
CONSIDERACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN PENDIENTES DE APROBACIÓN

Regional Convention against Tobacco Use
Convención regional para la lucha antitabáquica

El PRESIDENTE pide al Relator que lea el proyecto de resolución correspondiente (PR/3):

El RELATOR lee el siguiente proyecto de resolución:

THE 25th PAN AMERICAN SANITARY CONFERENCE,

Having seen the report of the Director on Prevention and Control of Tobacco Use (Document CSP25/11) and Resolution CSP25.R12; and

Mindful of the concerns expressed by the Member States about the impact at all levels of the cultivation of tobacco and the manufacture and marketing of tobacco products,

RESOLVES:

To request the Director to:

- (a) begin a study of the feasibility of preparing a regional convention against tobacco use;
- (b) submit a progress report to the Governing Bodies in 1999.

LA 25.ª CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA,

Visto el informe del Director sobre la prevención y control del consumo de tabaco (documento CSP25/11) y la Resolución CSP25.R12; y

Teniendo en cuenta las inquietudes expresadas por los Estados Miembros en cuanto a las repercusiones a todo nivel del cultivo, producción, comercialización y consumo del tabaco,

RESUELVE:

Solicitar al Director que:

- a) inicie un proceso de estudio sobre la factibilidad de formular una convención regional para la lucha antitabáquica;
- b) informe sobre el progreso de este estudio a los Cuerpos Directivos en 1999.

El RELATOR, en su calidad de Delgado del Perú, propone algunas enmiendas al proyecto de resolución. Recomienda hacer una solicitud más amplia que incluya algunos

mecanismos, además de las mencionadas, y no necesariamente un instrumento específico, sino más bien un proceso que coloque a los principales actores políticos y sociales de los países de la Región en posición de efectuar una lucha antitabáquica eficaz. Propone también modificar el proyecto de resolución cambiando su contenido de convención regional a iniciativa regional para la lucha antitabáquica. También sugiere, en la parte resolutive, inciso a), reemplazar la solicitud de formular una convención por la de dar inicio a un proceso de estudio sobre la factibilidad de formular una iniciativa regional en el más alto nivel político para la lucha antitabáquica. La sugerencia se sustenta en el temor de que, al hacerse la solicitud al Director en relación con un instrumento jurídico específico, se pierdan la oportunidad y el tiempo necesarios para abarcar otras posibilidades conducentes a resultados y compromisos en el corto plazo.

The DIRECTOR appreciated the point made by the Delegate of Peru but recommended that the resolution be adopted without amendment. The Organization had already established a plan of action against tobacco. Many of the considerations put forward by the Delegate of Peru could be included in that plan. If the Conference agreed to the feasibility study on a regional convention against tobacco use, that would be a step forward and would in no way invalidate the suggestions made by the Delegate of Peru.

Mr. WALLING (United States of America) agreed with the Director's recommendation, as well as with his comment that a "feasibility study" meant "looking at" whether something was possible or not. As the Delegate of Peru had pointed out, the

question of time constraints needed to be addressed. Aspects such as time frames would be clarified in a feasibility study.

Mr. PREVISICH (Canada) said that the discussion of the item on Prevention and Control of Tobacco Use had raised the issue of a convention in the context of regional support. His Delegation therefore urged the Region and PAHO to take on a leadership role in the development of a convention. He suggested the proposed resolution be adopted without amendment.

El RELATOR, en calidad de Delegado del Perú, dice que, ante las afirmaciones del Director y otras intervenciones, considera innecesaria las enmiendas y las retira.

Decision: The proposed resolution was adopted.

Decisión: Se aprueba el proyecto de resolución.

ITEM 9: OTHER MATTERS
PUNTO 9: OTROS ASUNTOS

El Dr. BURGOS (Puerto Rico) propone oficialmente a su país como anfitrión de la 41.º Consejo Directivo, que tendrá lugar en septiembre de 1999. Recuerda a los presentes que la 15.ª Conferencia Sanitaria Panamericana, celebrada en 1958, también se llevó a cabo en Puerto Rico y destaca algunos de sus principales logros, entre ellos la elección del Dr. Abraham Horwitz como Director de la OSP. Explica que durante esa década Puerto Rico fue el primer país en establecer un sistema de salud regional basado en distintos niveles de atención y que su Escuela de Salud Pública contribuyó a la educación de un

gran número de salubristas, algunos de los cuales se encuentran entre los presentes. Reconoce la cooperación técnica brindada por la OPS y por otros países de la Región al proceso de transición del sistema de salud de su país, que se ha beneficiado de haber integrado las orientaciones estratégicas y programáticas a su plan de trabajo. Manifiesta el respaldo de Puerto Rico al Director de la OSP y a los delegados de la Conferencia en su tarea de integrar las ciencias sociales a la gestión de la salud pública en el siglo XXI. Expresa, por último, el deseo de que Puerto Rico sea el lugar donde comience el diálogo conducente a una convención panamericana donde se examine si de hecho se está efectuando la transición hacia la época moderna y se discutan las posibles causas de la falta de dirección cultural, apatía política, creciente complejidad de la sociedad moderna y persistencia de hábitos nocivos, como el tabaquismo.

El PRESIDENTE declara que, al no haber objeciones, el 41.^a Consejo Directivo se celebrará en Puerto Rico.

It was so decided.

Así se decide.

La Dra. FRUTOS (Paraguay) recuerda a los presentes que la estrategia de Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia es un instrumento útil para mejorar la calidad de la atención en su país y que, habiéndose suscrito a ella 12 países, propone que el tema se incluya en la próxima reunión del Comité Ejecutivo.

O Dr. YUNES (Brasil) diz que considerando as múltiplas vantagens potenciais da Estratégia EPIS para a Região das Américas e o fato de que vários países estão começando a adotá-las, apoia o Paraguai para propor a inclusão do mesmo, bem como o seu avanço na Região das Américas para a agenda da próxima reunião do Comitê.

El PRESIDENTE declara que el Comité Ejecutivo está próximo a reunirse y que el tema podría examinarse en esa reunión.

CLOSING OF THE CONFERENCE
CLAUSURA DE LA CONFERENCIA

The DIRECTOR expressed his sympathy on behalf of the Secretariat to the countries in the Caribbean affected by Hurricane Georges. He noted the generous support that Canada had already contributed to the peoples of those countries. An agency was also considering additional support.

The Director thanked the President, the Rapporteur, and the Representatives of the Executive Committee for their honorable, skillful, and diplomatic administration of the Session. He also thanked the Delegates for their conduct of the Session, the quality of their debate and their remarkable level of understanding and collegiality. One of the functions of the Governing Bodies was to serve as a forum for discussion and exchange of experiences for the benefit of the countries. The Conference had been rich in such exchanges.

The week of the Directing Council, was usually the high point in the annual work of the Secretariat. But this 25th Pan American Sanitary Conference had been a particularly special week because of the appreciation shown by the delegations for the work of the Organization over the previous four years and because of their confidence that the directions PAHO had set for its Strategic and Programmatic Orientations were the directions the Member States wished to take. The Organization would be answerable to the countries for fulfilling its commitments.

Some of the goals, such as a common agenda and a feasibility study for a tobacco convention were major undertakings with lofty and audacious goals. It was gratifying that the Conference should “aim so high”. The enthusiasm for the convention would certainly inspire other sister agencies in the system. It was to be hoped that PAHO would be equal to the task ahead of it.

In conclusion, the Director quoted the battle cry of Shakespeare’s King Henry V beginning: “Once more unto the breach, dear friends” The Organization’s task was the gap between the haves and the have nots—between those who had health and those who did not, but should have, health.

El PRESIDENTE agradece al Director y a todos los delegados sus aportes a la Conferencia y felicita a los presentes por sus muestras de solidaridad con los países afectados por el huracán Georges en marcha. Considera que la Conferencia ha sido fructífera y que en ella se han cumplido las expectativas de los participantes y de quienes

fundaron la OPS en 1902. Señala algunos de los principales logros de la Conferencia, particularmente la reelección del Director en la persona del Dr. Alleyne y la reafirmación de que las características particulares que confieren a la OPS su carácter de organismo especial y destacado. Apunta al énfasis que se dio en la Conferencia a temas vinculados con la epidemiología y la prevención de las enfermedades, lo cual pone de manifiesto la tendencia a darles prioridad a estos campos. Destaca el tema del tabaquismo y añade que en todos los países el sector de la salud debe asumir la tarea de concienciar a los gobiernos en torno a la importancia de la calidad de vida.

Alude a las presentaciones sobre temas relacionados con la tecnología, que avanza continuamente en todos los campos y particularmente en el de la salud, pero que a la vez plantea un desafío por su complejidad y rápida evolución. Reitera su convicción de que si la OPS sigue profundizando en las líneas planteadas, el futuro traerá una mejor situación para los sectores de la salud y mayores posibilidades de mejorar la calidad de la vida de las comunidades de la Región.

Agradece al Secretario, al personal técnico y administrativo y a todas las personas que han contribuido al éxito de la Conferencia.

*The President declared the 25th Pan American Sanitary Conference closed.
El Presidente declara clausurada la 25.ª Conferencia Sanitaria Panamericana.*

*The meeting rose at 10:30 a.m.
Se levanta la reunión a las 10.30 a.m.*